

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
20-2015	07-05-2015	DGT / DA	INMEDIATO

Considerando

1-Se procede a dar lectura de informe remitido por el Sr. Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola, en atención a lo requerido mediante Acuerdo AJDIP/172-2015, sobre las acciones concretas, respecto al apoyo y estrategias brindadas a los productores de Ostras.

2-Que en ese sentido, manifiesta el Sr. Otárola Fallas que la Presidencia Ejecutiva con apoyo de la Dirección General de Organizaciones Pesquera y Acuícolas (DOGPA) a través de su Departamento de Mercadeo le ha venido dando continuidad a la consolidación del Sistema o Modelo de certificación de origen, uso de arte de pesca, norma de aseguramiento de buenas prácticas productivas y de calidad en las Unidades de Producción Ostrícola, aprobado mediante Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/049-2014, en sesión ordinaria 12-2014 del 14 de febrero del 2014, cuyo objetivo principal es promover la comercialización de sus productos en mercados diferenciados y con un mayor valor agregado, como resultado de este trabajo se tienen las siguientes acciones:

a.Aprobación del Modelo o Sistema de certificación administrado por el INCOPECA.

b.Establecimiento de los protocolos o instructivos de la norma de Ostras que deben cumplir los productores en los Proyectos o Unidades de producción Ostrícola, estos instructivos incluyen: de producción de semilla, producción de algas, siembra, desdoble, lavado, preparación del laboratorio para el depurado, medición de salinidad, de temperatura y de oxígeno, etc.

c.Módulos de capacitación para los productores de Ostras, los cuales se desarrollarán por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), actualmente se coordinan las acciones pertinentes con ellos para que inicien la capacitación correspondiente al uso de los instructivos o protocolo.

3-Que se viene dando el continuo apoyo a los distintos proyectos existentes de producción Ostrícola para la comercialización de sus productos y concretamente se han insertado en diferentes ferias promocionales y de comercialización o venta, entre ellas:

a.Feria del marisco, FERIMAR, 2015, realizada este año en las instalaciones del Parque Marino del Pacífico, ubicado 50 metros este del Muelle Cruceros en Puntarenas.

b.Feria del Gustico, realizada en la Antigua Aduana en San José, feria que promueve a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del país, esta se realiza al igual que la FERIMAR todos los años.

c.Se mantienen negociaciones con diferentes líderes o gerentes de cadenas de supermercados importantes en el Gran Área Metropolitana.

d.Búsqueda de otros nichos que hagan de ellos mercados diferenciados y que valoren sus productos como tales.

4-Que sin embargo, existen ciertos problemas en el desarrollo de la actividad como son:

- Falta de semilla.

- Poco personal para brindar asistencia técnica.

- Falta de recursos económicos para fortalecer e implementar nuevas granjas ostrícolas.

- Falta de recurso económico para la operación del laboratorio de producción de ostras que se está construyendo en Punta Morales.

5-Que con sustento en la detección de esa problemática, se realizó una reunión interinstitucional para análisis de la problemática apuntada. En este sentido se analizó que para el escalamiento de las 15 granjas ostrícolas se requiere:

a. La consolidación del Laboratorio de producción de semilla de ostra que se está construyendo en Punta Morales (en la estación ECMAR de la UNA).



www.incopesca.go.cr/

b. Apoyar a las seis granjas actuales en escalar su unidad a las 9 líneas, (ubicación cinco en el Golfo de Nicoya y una en el Golfo Dulce).

c. Impulsar el emprendimiento de 5 granjas periodo 2016-2017

d. Impulsar el emprendimientos de 5 granjas durante 2017-2018.

c. Brindar un apoyo financiero del 50% a cada emprendimiento, darle seguimiento y acompañamiento en la ejecución, y avance sobre ventas e inversiones, estructuración organizativa y empresarial.

6-Que así las cosas, estiman los Sres. Directores conveniente instruir al Sr. Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola, para que coordine la participación en una sesión de Junta Directiva a la Organización que está requiriendo la colaboración para el desarrollo de este proyecto.

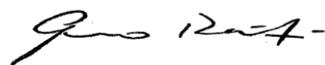
7-De igual manera, estiman los Sres. Directores, que se requiere la presencia en esa sesión, de los Sres. Rolando Ramírez Villalobos, Jefe de Mercadeo y Marvin Mora Hernández, Director General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, conjuntamente con el Jefe del Departamento Acuícola, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir al Sr. Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola, para que coordine la participación en la sesión ordinaria del próximo 22 de mayo, a la organización ostrícola que se encuentra requiriendo la colaboración para el desarrollo de la producción de ostras; así como la presencia de los Sres. Rolando Ramírez Villalobos, Jefe de Mercadeo y Marvin Mora Hernández, Director General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, conjuntamente con el Jefe del Departamento Acuícola, a fin de analizar posibles alternativas y soluciones para esa actividad, a efecto que brinden un análisis sobre los elementos concernientes al mercadeo.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva